



Ing. María Gabriela Quiroga Reyes
Secretaría de Inclusión Social
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 23 de noviembre de 2020, al tratar el cuarto punto del orden del día, respecto al "Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5.", proyecto que busca agregar a continuación del Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito el Título [...] Prevención, Protección de Derechos y Restablecimiento de Medios para la Vida de las Personas con Experiencia de Vida en Calle"; **resolvió:** que la Secretaría de Inclusión Social, realice una mesa de trabajo para que se incluyan todas las observaciones al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5" desde los despachos de los Concejales Metropolitanos y de las instituciones competentes.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 049 de 23 de noviembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-11-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-23	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión